

Estado» del 17 de marzo) para cubrir, mediante oposición, siete plazas vacantes en la Escala de Auxiliares Taquimecanógrafos del FORPPA y una vez obtenida la aprobación previa del excelentísimo señor Ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación,

Esta Presidencia, en virtud de las facultades que le confieren el artículo 6.º, 7. b), del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, aprobado por Decreto 2043/1971, de 23 de julio, y 6.2 del Decreto 2716/1973, de 21 de septiembre, tiene a bien nombrar funcionarias de carrera de la Escala de Auxiliares Taquimecanógrafos del Fondo de Ordenación y Regulación de Producciones y Precios Agrarios (FORPPA) a las aspirantes seleccionadas que a continuación se mencionan:

Número de Registro de Personal: T15AG16A0046P. Nombre y apellidos: Doña Roser Caballet Llobet. Fecha de nacimiento: 14 de febrero de 1957.

Número de Registro de Personal: T15AG16A0050P. Nombre y apellidos: Doña Margarita Sausor Alcoba. Fecha de nacimiento: 4 de noviembre de 1960.

Número de Registro de Personal: T15AG16A0051P. Nombre y apellidos: Doña Mafía Hermoso Gamarra. Fecha de nacimiento: 3 de marzo de 1948.

Número de Registro de Personal: T15AG16A0052P. Nombre y apellidos: Doña Ana María Illana Solana. Fecha de nacimiento: 13 de agosto de 1953.

Número de Registro de Personal: T15AG16A0053P. Nombre y apellidos: Doña María de los Angeles Deus Valencia. Fecha de nacimiento: 10 de noviembre de 1960.

Número de Registro de Personal: T15AG16A0054P. Nombre y apellidos: Doña María Luisa del Olmo Rico. Fecha de nacimiento: 1 de febrero de 1960.

Número de Registro de Personal: T15AG16A0055P. Nombre y apellidos: Doña María Soledad Cabanillas Tejada. Fecha de nacimiento: 7 de abril de 1950.

Las interesadas deberán tomar posesión dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución, según se determina en el apartado d) del artículo 15 del Estatuto de Personal al Servicio de los Organismos Autónomos, y prestar juramento en la forma prevenida en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 22 de diciembre de 1981.—El Presidente, Claudio Gandarias Beascochea.

Ilmo. Sr. Secretario general del FORPPA.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

648

CORRECCION de erratas de la Resolución de 16 de diciembre de 1981, de la Dirección General de Instituciones Penitenciarias, por la que se hace pública la fecha, hora y lugar en que se realizará el sorteo y comienzo de los ejercicios de la oposición libre a plazas del Cuerpo de Ayudantes de Instituciones Penitenciarias, escalas masculina y femenina.

Padecido error en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 313, de fecha 31 de diciembre de 1981, página 30591, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

En el párrafo noveno, donde dice: «Día 5 de febrero de 1982.—Los opositores de la escala masculina del 1 por 500, ...», debe decir: «Día 4 de febrero de 1982.—Los opositores de la escala masculina del 1 por 500, ...».

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

649

ORDEN de 26 de noviembre de 1981, por la que se nombra la Comisión Especial de concurso de traslado de la adjuntía de «Cirugía cardiovascular» (Facultad de Medicina, de la Universidad de Córdoba.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de fecha 12 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de febrero), se convocó concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Cirugía cardiovascular» (Facultad de Medicina), de la Universidad d. Córdoba, que no pudo ser adjudicada de forma automática.

Solicitadas las reglamentarias propuestas de los Organismos competentes para el nombramiento de la correspondiente Comisión Especial, conforme a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 («Boletín Oficial del Estado» del 25),

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar la Comisión Especial encargada de formular propuesta de adjudicación que quedará constituida de la siguiente forma:

Presidente titular: Excelentísimo señor don José Peña Martínez.

Vocales titulares:

Don José Luis Puente Domínguez, Catedrático de la Universidad de Santiago.

Don Carlos Pera Madrazo, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Santiago Tamames Escobar, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Don Hipólito Durán Sacristán, Catedrático de la Universidad de Madrid-Complutense.

Presidente suplente: Excelentísimo señor don Felipe Garrido García.

Vocales suplentes:

Don Ramón Arandes Adán Catedrático de la Universidad de Barcelona.

Don José Antonio Jiménez Perepérez, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Don Ignacio María Arcelus Imaz, Catedrático de la Universidad de Granada.

Don Francisco Gomar Guarnier, Catedrático de la Universidad de Valencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 26 de noviembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

650

ORDEN de 1 de diciembre de 1981 por la que se acepta la propuesta de opositores aprobados en el concurso-oposición a plazas de Profesores adjuntos de Universidad en la disciplina del grupo XX, «Motores térmicos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y se concede plazo para la presentación de documentos.

Ilmo Sr.: Terminados los ejercicios del concurso-oposición convocado por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre) para la provisión de una plaza en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, disciplina del grupo XX, «Motores térmicos» (Escuela Técnica Superior de Ingenieros Industriales), y elevada propuesta de opositores aprobados por el Tribunal correspondiente, Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en la norma 8.1 de la Orden ministerial de 23 de agosto de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 26), ha tenido a bien aprobar la referida propuesta a favor de los señores que a continuación se relacionan:

Don José María Desantes Fernández, 5,70 puntos.

Los interesados aportarán ante el Departamento los documentos relacionados en la norma 9.1 o, en su caso, 9.2 de la mencionada Orden ministerial de 23 de agosto de 1978, en el plazo de

treinta días a contar del siguiente al de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 1 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

651

ORDEN de 11 de diciembre de 1981 por la que se declaran desiertos los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se indican.

Ilmo. Sr.: Por falta de aspirantes o por no reunir los requisitos que se exigen en la convocatoria un único aspirante a los concursos de acceso convocados para la provisión de las cátedras de Universidad que se citan en el Anexo a la presente Orden.

Este Ministerio ha resuelto declarar desiertos los concursos de acceso de referencia.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 11 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado, Angel Viñas Martín.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

ANEXO QUE SE CITA

«Parasitología», de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Santiago. Convocado por Orden de 5 de diciembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 20).

«Historia de las literaturas románicas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz. Convocado por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre).

«Econometría y métodos estadísticos», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre).

«Historia económica mundial y de España», de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad de Murcia. Convocado por Orden de 15 de septiembre de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre).

652

ORDEN de 16 de diciembre de 1981 por la que se rectifica el concurso de traslado la cátedra de «Química orgánica aplicada a la farmacia» por la denominación de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.

Ilmo. Sr.: Por Orden de 20 de noviembre de 1981, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre, se convocó a concurso de traslado, entre otras, la cátedra de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca, que por error, se denominó como «Química orgánica aplicada a la farmacia».

Este Ministerio, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 de la Ley de Procedimiento Administrativo, ha resuelto rectificar la mencionada Orden en el sentido de que la denominación de la cátedra convocada es la de «Química orgánica» de la Facultad de Farmacia de la Universidad de Salamanca.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden de 16 de marzo de 1981), el Secretario de Estado de Universidades e Investigación, Manuel Cobo del Rosal.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Universitaria y Profesorado.

653

ORDEN de 18 de diciembre de 1981 por la que se procede a nombrar el Tribunal que habrá de juzgar el concurso-oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura Catalana», modalidad balear.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo dispuesto en los puntos 4.2 y 4.3, de la Orden de 1 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de septiembre), por la que se convoca concurso-oposición para la provisión de plazas en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Lengua y Literatura Catalana», modalidad balear, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Proceder al nombramiento del Tribunal que habrá de juzgar las fases de concurso y oposición y que figura como anexo a esta Orden.

2.º Los miembros del Tribunal tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los medios de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Lo que digo a V. I.

Madrid, 18 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Tribunal de oposiciones al Cuerpo de Profesores Agregados de «Lengua y Literatura Catalana», modalidad balear

Tribunal titular

Presidente: Don Bartolomé Bauza Tugores.

Vocales:

D. Juan López Casasnovas.
D. Antonio Amorós Borrás.
D. Bernardo Cifre Forteza.
D. Miguel Pons Bonet.

Tribunal suplente

Presidente: Don Pedro Juan Font Bestard.

Vocales:

D. Juan M. Bestard Lladó.
D. Juan Mas Vives.
D. Luis Casasnovas Marques.
D. Sebastián Trias Mercant.

654

ORDEN de 28 de diciembre de 1981 por la que se hace pública la composición del Tribunal que ha de juzgar las pruebas para la provisión de cinco plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura Catalana», en su modalidad balear, del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en la base quinta de la Orden ministerial de 5 de julio de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de septiembre), por la que se convocaba oposición libre para proveer plazas de la asignatura de «Lengua y Literatura Catalana» en su modalidad balear, del Cuerpo de Profesores Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, este Ministerio ha dispuesto:

1.º Hacer pública la composición del Tribunal que habrá de juzgar las pruebas de la referida oposición y que figura como anexo a la presente Orden.

2.º Los miembros del Tribunal tendrán derecho al percibo de dietas y gastos de locomoción, en el caso de que tengan que desplazarse de su residencia oficial. A estos efectos, quedan autorizados a utilizar cualquiera de los elementos de locomoción previstos en el Decreto 176/1975, de 30 de enero, e igualmente vehículo propio.

Madrid, 28 de diciembre de 1981.—P. D. (Orden ministerial de 5 de diciembre de 1973), el Director general de Personal, Victoriano Colodrón Gómez.

Ilmo. Sr. Director general de Personal.

ANEXO

Tribunal titular

Presidente: Don Juan Alegret Llorens, Profesor adjunto de la Universidad de Palma de Mallorca.

Vocales:

Don Jaime Crespi Cerdá, Profesor numerario del IFP de Inca.
Doña Juana Ana Escalas Bicens, Profesora numeraria del Instituto de Formación Profesional de La Puebla.
Don Jaime Gual Mora, Profesor numerario del IFP de Inca.
Don Arnaldo Amer Sastre, Profesor numerario del IFP de Palma de Mallorca.

Tribunal suplente

Presidente: Don Antonio Bicens Castañar, Catedrático de la Escuela Universitaria del Profesorado de EGB.

Vocales:

Don Guillermo Daviu Vich, Profesor numerario del IFP de Palma de Mallorca.